

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3357 GIRONA

Edicto

Doña Gizane Garvin Rodriguez, Letrada de la Administración de Justicia sustituta del Juzgado Mercantil n.º 1 de Girona,

Hago saber:

Que en el concurso voluntario abreviado n.º 1147/2015, se ha acordado mediante Auto de esta fecha el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil Promotres 98, S.L. con CIF B17584103, con domicilio en c/Picaso, n.º 40 de Palafrugell, Girona.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el art. 177.3 de la L.C. en relación con el segundo párrafo del art. 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 27 de diciembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia Refz.

ID: A170000085-1